



SOLICITUD CARROZA INFANTIL CARNAVAL 2017

La asociación
con CIF:
solicita participar en el sorteo de adjudicación de una carroza infantil para participar e el carrusel de fantasía del carnaval 2017 que se celebrará el día 25 de enero de 2017 comprometiéndose a cumplir, en caso de resultar agraciado, con los siguiente requisitos: - Cada carroza podrá llevar un máximo de 15 niños, de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, ambos inclusive, acompañados de 6 adultos, distribuidos los adultos de la siguiente manera: dos adultos que irán subidos en la carroza y otros cuatro adultos que irán a pie a ambos lados de la carroza y que deben ir equipados obligatoriamente con chalecos reflectantes, que se encargarán de vigilar su carroza desde pie de calle. - Todos los participantes en la carroza, tanto adultos como niños, deberán ir disfrazados. - Los niños que participen en la carroza deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores. - Cada colectivo deberá designar una persona responsable de su carroza, fácilmente identificable. - El responsable de la carroza facilitará relación de niños que irán subidos en la carroza, acompañado de la autorización de los padres y sus teléfonos, así como relación de adultos que participarán y nombre y teléfono de la persona responsable. - Desde la carroza se lanzará, confetti y serpentinas, proporcionados por la organización, quedando prohibido arrojar cualquier otro objeto sin que se haya comunicado por escrito a la organización y se haya autorizado por parte de ésta. - Las personas integrantes de la carroza deberán cumplir en todo momento las órdenes e indicaciones del personal de la Fundación Municipal de Cultura, Policía Local y Protección Civil, para garantizar el buen desarrollo del carrusel.
Fdo:(Calle de la entidad)
D/D ^a . :
D.N.I: TFN:
Correo electrónico:
Cargo que ocupa en la asociación:

ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Antequera _____ de ____